

ACTA DE LA  
SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
EL DIA 10 DE ABRIL DE 1.997.

HORA: 20

PRESIDENTE: D. Jos, IRIGUIBEL LOPEZ

CONCEJALES: D. Martjn ASTRAIN LAZCANO

D. Ernesto PEREZ ESAIN

D.ª Marja Isabel INDA ERREA

D. Ignacio IBIRICU LOPEZ

D. Angel ASTIZ IGOA

D. Angel Marja URDACI ZUBIMENDI

D. Jes£s Mariano MARTINEZ ELCANO

SECRETARIO: D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesin por el Sr. Presidente, el Sr. Martinez excusa "la ausencia de Karmele porque est fuera".

Seguidamente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el Orden del Da adopt ndose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaracin de la urgencia de la sesin.

El Sr. Presidente dice que "la urgencia viene justificada por dos motivos: aprobar las bases para la convocatoria de las plazas de alguaciles, que tienen prisa, y por aprobar los pliegos de condiciones para sacar a subasta varias parcelas de Areta, porque necesitamos dinero".

La urgencia es aprobada por asentimiento.

SEGUNDO. Propuesta de acuerdo de la Comisin de Personal para la aprobacin de las bases para la provisin por oposicin de dos plazas de alguaciles.

El Sr. Presidente lee la propuesta de

acuerdo.

El Sr. Martínez propone "que de las dos plazas, en una de ellas sea preceptivo el saber euskera. Y en el apartado 3.1.d., requisitos de los aspirante, que se añada el párrafo "excepto en el supuesto de insumisión".

El Sr. Astiz le replica que "sería absurdo que un alguacil sea insumiso".

El Sr. Martínez sugiere, como alternativa, "suprimir ese punto".

El Sr. Presidente, siendo las 20 horas y 16 minutos, establece un receso.

Reanudada la sesión a las 20 horas y 35 minutos, el Sr. Astiz pregunta si es legal que para una de las dos plazas se exija saber vascuence.

El Secretario, con permiso del Sr. Presidente, contesta leyendo los artículos 18,19 y 22 del Decreto Foral 135/94, de 4 de julio, de regulación del uso del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra, de cuyo contenido se deduce que al no haberse indicado en la Plantilla Orgánica tal circunstancia (Art. 22.1), la propuesta del Sr. Martínez no sería legal; en la convocatoria que nos ocupa "el conocimiento del vascuence" puede ser "considerado como m,rito" (Art. 22.2.).

El Sr. Martínez retira la propuesta y formula la siguiente: "que en una de las dos convocatorias el conocimiento del euskera se valore con cincuenta puntos".

Al Sr. Astiz le parece "m s lógico que se concedan siete puntos".

El Sr. Presidente, a petición del Sr. Urdaci, siendo las 20 horas y 39 minutos, establece un receso.

Reanudada la sesión a las 20 horas y 41 minutos, el grupo Eusko Alkartasuna propone puntuar el conocimiento del vascuence con un diez por ciento.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta de Herri Batasuna de valorar el conocimiento del euskera con cincuenta puntos, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor, .....UNO
- Votos en contra, ..... CUATRO
- Abstenciones, .....TRES.

En consecuencia, por mayoría, es rechazada la propuesta.

El Sr. Presidente explica su voto en contra porque la puntuación propuesta "no tiene nada que ver con la realidad social de Huarte. Estamos de acuerdo en potenciar el euskera pero con la propuesta de E.A. estaríamos excluyendo a mucha gente de Huarte que

desconoce la lengua. Además tenemos que uno de los alguaciles actuales habla decentemente el euskera, con lo que tendríamos cubierto esto".

El Sr. Martínez dice que "de cara al futuro tenemos que procurar que el euskera se normalice en el pueblo. Dentro de quince años quizá el euskera se hablará por el cincuenta por ciento de la población. Se debería exigir a toda la plantilla, por lo menos a los que desempeñan su trabajo de cara al público".

"Antes de proceder a la votación de la propuesta de E.A.", dice el Sr. Presidente, "vamos a hacer un receso". Son las 20 horas y 45 minutos.

Reanudada la sesión a las 20 horas y 50 minutos, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta del grupo de Eusko Alkartasuna de puntuar el conocimiento del vascuence con un 10 por ciento, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor, .....CUATRO
- Votos en contra,..... CUATRO.

Al producirse empate se repite la votación dando el mismo resultado de empate que la primera.

El empate es deshecho mediante el voto de calidad del Sr. presidente, que lo hace en contra, por lo que la propuesta es rechazada.

Explica el Sr. Presidente su voto en contra "porque con el 5 % cumplimos la legalidad, nos acercamos a la realidad existente y no se puntúa excesivamente en contra de otros ciudadanos; pero siempre dentro de la postura de potenciar el euskera; ya llegarán otros tiempos",

Continúa el debate y los Sres. Concejales dicen, entre otras cosas:

- Sr. Perez: "los funcionarios ya han optado por aprender euskera y nos vamos, poco a poco, acercando a esa realidad".

- Sr. Martinez: "Estamos para apoyar la cultura y nuestra lengua y se supone que la tenemos que revitalizar y hacer discriminación positiva, como se está haciendo en el caso de la mujer. La realidad se cambia día a día. Hay suficiente gente, incluso en Huarte, que podría acceder a esas plazas con conocimientos de euskera".

- Sr. Astiz: "Esa postura es demagógica, no se ajusta a la realidad; por eso, ese 10 % si se acercamos. En cuanto a que el euskera puede aprenderse luego, si ya lo saben cuanto entran, no necesitan perder el tiempo luego para aprenderlo".

- Sr. Presidente: "Hay actividades que se pueden desarrollar para potenciar el euskera, pero mientras el uso del euskera no sea algo mayoritario

estamos discriminando a las personas que no lo conocen; el 5 %, con la realidad que hay, creemos que es suficiente".

- Sr. Astiz: "El saber y pedir euskera es como el que estudia inglés o alemán para acceder en mejores condiciones al puesto de trabajo".

- Sr. Perez: "La Administración está para hacer justicia y no discriminación. La Administración no valora el inglés y el alemán igual que el euskera..."

Se mantiene un amplio intercambio de pareceres, fundamentalmente entre los Sres. Perez y Martinez. Entre otras cosas, el segundo habla de discriminación del vascoence respecto del castellano y el Sr. Perez argumenta que "al castellano se le está discriminando en Euskadi".

- Sr. Urdaci: "Si algo ha estado arrinconado ha sido el euskera. Si en el Ayuntamiento queremos potenciar el euskera tenemos que dar gestos de buena voluntad. Habría que ver si la legalidad vigente es justa".

El Sr. presidente lee la propuesta de acuerdo y la somete a votación, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor, .....CUATRO

- Votos en contra,.....CUATRO

A la vista del empate resultante se repite la votación, volviéndose a producir el empate, que es resuelto por el Sr. Presidente con su voto de calidad en sentido favorable.

Por lo que,

**SE ACUERDA:** 1§. Aprobar las bases para la provisión por oposición de dos plazas de alguacil, según el texto que, debidamente diligenciado, obra en el expediente.

El Sr. Presidente explica su voto favorable diciendo que "he votado que sí pero ya ver, si se pueden modificar las bases".

El Sr. Martinez, dirigiéndose al Sr. presidente le dice que "no tenías que haber usado el voto de calidad; deberías haber dejado el asunto sobre la mesa".

El Sr. Presidente le replica que "he hablado con el Secretario y me ha dicho que es obligatorio usar el voto de calidad. Ya ver, si se puede modificar el texto aprobado, en cuyo caso lo volveríamos a ver".

**TERCERO.** Propuesta de acuerdo de la Comisión de

Hacienda para la aprobaci3n de la segregaci3n de la parcela S.08.4 de Areta Sur, as3 como del Pliego de Cl usulas Administrativas para la subasta de otras parcelas sitas en el mismo pol3gono.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y hace una "puntualizaci3n: omitimos la primera de las parcelas".

Se conviene entre los Sres. Concejales que sean vocales de la Mesa de Contrataci3n los Sres.



Martinez y Astiz y el Sr. presidente somete la propuesta de acuerdo a votaci3n.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA: 1§. Segregar la parcela S.08.4 en tres subparcelas cuya denominaci3n y situaci3n ser la siguiente:

1. Subparcela S.08.4.A de 1.097,44 m/2 que linda al norte con la c/ 3 de Areta Sur, Sur con la subparcela S.08.4.B, Oeste con la C/ 5 de Areta Sur y Este con la parcela S.08.5.B4.

2. Subparcela S.08.4.B de 1.000 m/2 que linda al Norte con la parcela S.08.4.A, Sur con la S.08.4.C, Oeste con la C/ 5 de Areta Sur y Este con las parcelas S.08.5.B1 y S.08.5.B2.

3. Subparcela S.08.4.C de 1.000 m/2 que linda al Norte con la parcela S.08.4B, Sur con la parcela S.08.3, Oeste con la C/ 5 de Areta Sur y Este con las parcelas S.08.5A y S.08.5.B1.

2§. Aprobar el Pliego de cl usulas administrativas para la venta mediante subasta de las parcelas S.11.3.1, S.08.4.A, S.08.4.B, S.08.4.C y S.01.4.B, seg£n el texto que, debidamente diligenciado, obra en el expediente.

CUARTO. Propuesta de acuerdo de la Comisi3n de Hacienda para la calificaci3n jurıdica como parcela sobrante a la ubicada junto a Plaza el Ferial N§ 5, afectada por el proyecto de ejecuci3n del edificio para vivienda propuesto por los Hnos. Ilund in Larraeta.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo.

El Sr. Astiz pregunta acerca de la valoraci3n de la parcela.

El Sr. Presidente le contesta que "ahora no entramos en eso, solo consideramos el concepto de "parcela sobrante". Y somete el asunto a votaci3n, dando el siguiente resultado.

- Votos a favor, .....SIETE

- Votos en contra, .....NINGUNO

- Abstenciones, .....UNA

En consecuencia, por mayoría, absoluta del número legal de miembros de la Corporación,

SE ACUERDA: 1. Calificar como parcela sobrante la porción de terreno ubicado junto al n.º 5 de la Plaza El Ferial, en la forma que se indica en el informe de los Servicios Técnicos Municipales de 9-4-97, afectada por el proyecto de ejecución del

edificio para vivienda propuesto por los Hnos. Ilund in Larraeta.

2. Someter el asunto a informaciòn pÙblica por plazo de un mes.

Y no habiendo m s asuntos de qu, tratar, siendo las veintiuna horas y doce minutos, el Sr. Presidente levanta la sesiòn, extendi,ndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secreta-rio, Doy fe.

